

**Máster Universitario en Química Supramolecular por la USAL. Facultad de Ciencias Químicas  
Plan de estudios**

**Tabla 1. Distribución del plan de estudios del Master por tipo de materia y créditos**

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Obligatorias (OB)	18
Optativas (OP)	15
Prácticas Externas (obligatorias) (PE)	15
Trabajo Fin de Master (TFM)	12
TOTAL	60

**Tabla 2. Organización temporal del plan de estudios por semestre, nº de ECTS y tipo de asignatura**

1er SEMESTRE	ECTS	Tipo	2º SEMESTRE	ECTS	Tipo
Química Inorgánica Supramolecular (QISM): Nanoquímica de la Coordinación, Estado Sólido y Bioinorgánica	4,5	OB			
Química Física Supramolecula	4,5	OB			
Sistemas Supramoleculares en Metodologías Analíticas	4,5	OB			
Química Supramolecular Orgánica, Enzimas, Inhibidores Enzimáticos y Enzimas Artificiales	4,5	OB	Prácticas Externas	15	PE
Cursar 3 asignaturas optativas	9	OP	Cursar 2 asignaturas optativas	6	OP
Trabajo Fin de Máster	3	TFM	Trabajo Fin de Máster	9	TFM
Total ECTS a cursar por el estudiante	30		Total ECTS a cursar por el estudiante	30	

**Tabla 3. Distribución de las asignaturas optativas por semestre**

OPTATIVAS DEL 1er SEMESTRE	ECTS	OPTATIVAS DEL 2º SEMESTRE	ECTS
Química Bioorgánica y Productos Naturales	3	Síntesis Asimétrica Supramolecular	3
Química Supramolecular de Enolatos y Análogos	3	Espectrometría de Masas en Química Analítica Supramolecular	3
Análisis de Datos y Diseño Experimental	3	Síntesis y Diseño de Materiales Inorgánicos Avanzados. Técnicas Experimentales para su Estudio	3
Disolventes supramoleculares en técnicas de separación	3	Técnicas de Caracterización de Nanomateriales en Superficies	3
Ingeniería de Cristales y Redes en Química Inorgánica Supramolecular	3		
Materiales Inorgánicos Nanoestructurados: Aplicación en Sostenibilidad Ambiental y Química Médica	3		
Nanomateriales bidimensionales	3		
Técnicas de Caracterización de Nanomateriales en Disolución	3		

Nota: la modificación de marzo de 2022 (ACSUCyL 17/03/2022), a implantarse en 2022-23 y siguientes, consiste en: a) cambio en la distribución de ECTS por tipo de materia, b) las asignaturas obligatorias pasan de 3 a 4,5 ECTS; c) cambio de denominación de 2 asignaturas; d) se ha de cursar 5 optativas.